

**Resolución del Vicerrectorado de Política Científica por la que se aprueba el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria para 2024 de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025**

Este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en la base IX de la Resolución de la Universidad de Almería de 30 de octubre de 2024, por la que se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación Novel del Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2024), HA RESUELTO:

**Primero:** Aprobar y publicar el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria para 2024 de los Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025. En dicho listado aparecen las solicitudes excluidas con expresión de las causas de no admisión.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Segundo.-** Las personas investigadoras principales que figuran en el anterior listado, así como las omitidas por no figurar en el mismo, disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, entendiéndose que la persona interesada desiste de su petición, en caso de no presentar alegaciones en el citado plazo. El plazo finalizará a las 14:00 horas (hora peninsular) del último día.

En este plazo no se podrán reformular las solicitudes presentadas. Igualmente, no se podrán efectuar cambios que supongan reformulación de la solicitud, en las fases de resolución o de incorporación de las personas beneficiarias de las ayudas.

La presentación de documentación fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Investigación.



Universidad de Almería  
Vicerrectorado de Política Científica  
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 1.13  
Carretera Sacramento s/n Edificio Central  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería [www.ual.es](http://www.ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0egXB7T7z5oOC2wpYRu7/Q==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica</b>	<b>Fecha</b>	<b>18/11/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>



0egXB7T7z5oOC2wpYRu7/Q==

La subsanación se realizará a través del Registro Electrónico de la UAL, sin perjuicio de lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que todas las solicitudes estuvieran admitidas, la relación provisional devendrá en definitiva el mismo día de su publicación.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, en la fecha de la firma electrónica  
EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez



Universidad de Almería  
Vicerrectorado de Política Científica  
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 1.13  
Carretera Sacramento s/n Edificio Central  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería [www.ual.es](http://www.ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0egXB7T7z5oOC2wpYRu7/Q==>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica		Fecha	18/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	0egXB7T7z5oOC2wpYRu7/Q==	PÁGINA	2/3
				
0egXB7T7z5oOC2wpYRu7/Q==				

### ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

DNI	Referencia	Investigador/a Principal Novel
***5850**	CPUENTE2024/02	Gómez Álvarez, Juan Jesús
***4641**	CPUENTE2024/04	Hernández Martínez, Alba María
***0020**	CPUENTE2024/05	Lupi3n Lorente, Marcos
***4215**	CPUENTE2024/06	Ot3lora Berenguel, Pablo
***0256**	CPUENTE2024/08	Rold3n Maleno, Cristina Azucena
***3688**	CPUENTE2024/09	Segura Morales, Mar3a
***4188**	CPUENTE2024/10	Soriano Jerez, Yolanda
***4492**	CPUENTE2024/11	Soto Zaragoza, Javier
***5295**	CPUENTE2024/12	Torres Mart3nez, Irene

### ANEXO 2. SOLICITUDES EXCLUIDAS

DNI	Referencia	Investigador/a Principal Novel	Causas de exclusi3n
***2259**	CPUENTE2024/01	Fern3ndez Mart3n, Pilar	1
***3485**	CPUENTE2024/03	Gualda Alonso, Elisabeth	2
***6356**	CPUENTE2024/07	P3rez Garc3a, Carmen	1

### ANEXO 3. CAUSAS DE EXCLUSI3N

1. Falta documento que acredite el d3a de la defensa de la tesis doctoral.
2. Falta Copia del t3tulo de doctor/a, o e-t3tulo o resguardo de haber abonado las tasas correspondientes para la expedici3n del t3tulo, en el que figure la evidencia del pago de las tasas (fecha de pago o sello de la entidad bancaria), del/de la Investigador/a Principal Novel solicitante.



Universidad de Almer3a  
Vicerrectorado de Pol3tica Cient3fica  
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 1.13  
Carretera Sacramento s/n Edificio Central  
04120, La Ca3ada de San Urbano, Almer3a [www.ual.es](http://www.ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la direcci3n:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0egXB7T7z5oOC2wpYRu7%2FQ%3D%3D>

Firmado Por	Jos3 Antonio S3nchez P3rez- Vicerrector de Pol3tica Cient3fica		Fecha	18/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	0egXB7T7z5oOC2wpYRu7/Q==	P3GINA	3/3
				
0egXB7T7z5oOC2wpYRu7/Q==				